



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0789**
NEUQUÉN, **05 NOV 2014**

VISTO:

El Expediente N° OE-5041-M-14 y la Orden de Pago N° AC06513/2014, a nombre de SALINAS, MARCELA por \$2.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por el Secretario de Gobierno, destinado a solventar gastos “contratación servicio de baño químico”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 1/14 de fecha 24 de Septiembre de 2014 de la Dirección Municipal de Desarrollo Regional, contando con el visto bueno del Secretario del Área.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06513/14 a nombre de SALINAS, MARCELA por la suma de PESOS DOS MIL QUIENTOS (\$2.500.-), de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

~~DR. RODRIGO SANCHEZ METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2002
Fecha 14 / 11 / 2014



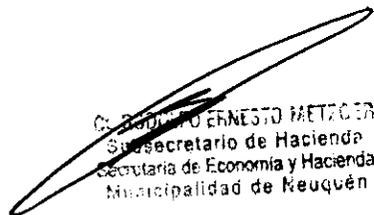
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
N° 0003-00000184	DASH S.R.L	\$1815,00
N° 00474650	RECIBO DE DEPÓSITO	\$685,00
TOTAL:		\$2.500,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén